



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

INVITACIÓN PRIVADA No. 009 – 2025

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, MECÁNICA GENERAL O DE PATIO, SUMINISTRO DE REPUESTOS Y/O LAVADO PARA CAMIONES, VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA - EMSERCHIA E.S.P.
---------	--

En Chía, siendo las 8:00 a.m. del día cinco (05) de marzo de 2025, nos permitimos dar inicio a la reunión del comité de evaluación de la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P., con el fin de evaluar la propuesta presentada dentro de la Invitación Privada No. 009 de 2025.

Garantizando los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P, realizó la publicación de la Invitación Privada No. 009 de 2025, en la Página Web del www.secop.gov.co Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para presentación de ofertas, los funcionarios que conforman el Comité Evaluador, proceden a revisar el número de propuestas presentadas para la Invitación Privada No. 009 de 2025 y realizar la apertura de los sobres. Se presentó una (01) oferta.

PROPONENTE	NIT.
CONSTRUCIVILES ELITE S.A.S.	900.165.517-6

Acto seguido el Comité procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, y a evaluar las condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo señalado en el Invitación Privada No. 009 de 2025.

REQUISITOS HABILITANTES

1. CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

PROPONENTE 1: CONSTRUCIVILES ELITE S.A.S.				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el gerente y/o representante legal.	X		2 - 3	
Certificado de existencia y representación legal - Persona Jurídica - expedido con anterioridad máxima de un (1) mes contados a partir de la fecha de apertura del proceso, este deberá estar vigente y dentro de su actividad deberá hallarse comprendido el objeto del presente proceso de selección.	X		4 - 16	
Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X		18	
Fotocopia de la Libreta Militar.	X		19	



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

PROPONENTE 1: **CONSTRUCIVILES ELITE S.A.S.**

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Formato único hoja de vida (persona jurídica).	X		20	
Declaración de bienes y rentas, en caso de ser declarante de Renta, debe allegar Formato 210 DIAN, de la última declaración de renta.	X		21, 22 - 25	
Original de la garantía de seriedad de la propuesta: La propuesta deberá estar acompañada de una garantía de seriedad de la misma, expedida a favor de EMSERCHÍA E.S.P. , otorgada por un banco o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia. Dicha garantía de seriedad deberá constituirse por un valor equivalente al 10% del presupuesto aquí fijado para la adquisición de los bienes, con una vigencia de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha prevista para la entrega de las propuestas, determinada en el Cronograma de la presente Invitación privada. La garantía deberá ser respaldada con las firmas del afianzado o tomador y de la compañía aseguradora.	X		26	
Autorización Junta Directiva.	X		27	
Certificado de pago de aportes: documento en el que debe constar que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a salud, pensiones y Cajas de Compensación Familiar, expedido por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, según el caso	X		28 - 31	
Declaración Juramentada de Inhabilidades e Incompatibilidades	X		32	
Compromiso de Transparencia.	X		34 - 35	
Certificado de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG – SST) de conformidad con la ley 1562 de 2012 y decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 y de los reglamentos e instrucciones del (SG – SST) propios de EMSERCHIA E.S.P., expedido por el representante legal y/o persona natural.	X		33	
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente.	X		36 - 37	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente.	X		38 - 39	
Certificado de Antecedentes Judiciales	X		40 - 41	



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

PROPONENTE 1: **CONSTRUCIVILES ELITE S.A.S.**

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Certificado de Medidas Correctivas.	X		42 - 43	
Manifestación de Apoyo a la Industria Nacional.	X		44	
Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP: El proponente deberá anexar el certificado actualizado, de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la cámara de comercio respectiva, en el cual se acredite que se encuentran debidamente inscritos, calificados y clasificados, en la especialidad y grupo acorde con el objeto a contratar. El proponente deberá contener en el RUP siguientes códigos. 25172000 25172600 25173800 25173900 25174200 25174600 25191700	X		53 - 271	
Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN.	X		45 - 48	
Certificado de Deudores Morosos REDAM.	X		49	
Certificado de antecedentes de Delitos Sexuales.	X		50	

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **CONSTRUCIVILES ELITE S.A.S.** identificado con NIT. 800.165.517-6, representada legalmente por el señor **LUIS SANTIAGO GOMEZ SABOYA** identificado con C.C. No. 79.785.101 expedida en Bogotá D.C., **CUMPLE** con los **REQUISITOS JURÍDICOS** y en consecuencia **HABILITA JURIDICAMENTE.**

CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE:

PROPONENTE 1: CONSTRUCIVILES ELITE S.A.S.



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3
Fecha: Agosto 8 de 2018
Código: GAL F36

INDICADOR	0				OBSERVACIONES
	0		Resultado	CUMPLE C NO CUMPLE NC	
	VALOR	%			
ÍNDICE DE LIQUIDEZ IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente "Para consorcios y uniones temporales, el índice de liquidez será la sumatoria de los índices de liquidez de cada uno de los integrantes conforme al porcentaje de participación." RESULTADO	1,319,113,698	100%	1,319,113,698 32,196,000	C	El índice de liquidez debe ser igual o mayor a uno cinco (≥ 1.5)
			40.97		>= 1.50
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO I.E.= Pasivo Total/Activo Total "Para consorcios y uniones temporales, el índice de endeudamiento será la sumatoria de los índices de endeudamiento de cada uno de los integrantes conforme al porcentaje de participación." RESULTADO	289,196,000	100%	289,196,000 2,235,572,196	C	El índice de endeudamiento debe ser igual o menor al treinta por ciento (≤ 30%)
			0.12		<= 30%
CAPITAL DE TRABAJO CT = Activo corriente - Pasivo Corriente "Para consorcios y uniones temporales, el capital de trabajo será la sumatoria de los capitales de trabajo del total de los integrantes" RESULTADO	1,319,113,698	100%	1,319,113,698 32,196,000	C	El Capital de Trabajo debe ser igual o Superior al Cien por ciento 100% del presupuesto oficial.
			1,286,917,698.00		>= 100%
				Presupuesto Oficial	\$ 543,650,462.00

2. CAPACIDAD FINANCIERA

El oferente deberá acreditar la capacidad financiera mínima requerida para participar en el proceso: La evaluación financiera de las propuestas, se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme.

INDICADOR FINANCIERO	EXIGIDO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1.5
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 30%
Capital de Trabajo	Mayor o igual al 100% del presupuesto oficial

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **CONSTRUCIVILES ELITE S.A.S.** identificado con NIT. 800.165.517-6, representada legalmente por el señor **LUIS SANTIAGO GOMEZ SABOYA** identificado con C.C. No. 79.785.101 expedida en Bogotá D.C., **CUMPLE** los requisitos financieros y en consecuencia **HABILITA FINANCIERAMENTE.**

2. EXPERIENCIA GENERAL:

El oferente deberá acreditar una experiencia superior a cinco (5) años en el mercado a través del certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o del registro mercantil si es persona natural, entendida como la experiencia del proponente derivada del tiempo e que ha podido ejercer la actividad relacionada.

EVALUACIÓN PROPONENTE 1: CONSTRUCIVILES ELITE S.A.S.

N°	Proponente/consorciados	N° años	No. De matrícula	Documento de acreditación
1	CONSTRUCIVILES ELITE S.A.S.	32 años	00496433 de 24/04/1992	Certificado de experiencia y representación legal



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Para el efecto, el proponente deberá acreditar una experiencia específica de mínimo tres (3) contratos terminados y liquidados con entidades públicas y/o empresas privadas y/o empresas de servicios públicos, cuyo objeto sea similar al de la presente invitación.

Este requisito se acredita de la siguiente manera:

Cuando el contratante del proponente haya sido una entidad del estado, se deberá allegar una de las siguientes alternativas:

- Copia de la respectiva certificación de cumplimiento del contrato, expedida por el representante legal de la entidad contratante, la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y manifestación del cumplimiento a satisfacción.
- Acta de liquidación del contrato.
- Cuando el contratante del proponente haya sido un particular, se deberá allegar copia de la respectiva certificación o constancia de su cumplimiento, expedida por el contratante, la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y manifestación de cumplimiento a satisfacción.
- Cuando el proponente acredite experiencia en consorcio o unión temporal, se tomará la experiencia en proporción a la participación del individuo en dicho consorcio o unión temporal, o valor equivalente al porcentaje de participación respecto al valor del contrato ejecutado, para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal cuando en la certificación de cumplimiento no conste dicha información.

PROPONENTE 1: CONSTRUCIVILES ELITE S.A.S.

NUMERO DE CONTRATO o CONTRATANTE	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	OBSERVACIÓN
CONTRATO NO. 314-2023 CONTRATAMTE: ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ VALOR DEL CONTRATO: \$1.198.003.676 CÓDIGOS RUP: 25172000, 25172600, 25173800, 25173900, 25174200, 25174600 Y 25191700	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO GENERAL (INCLUYE REPUESTOS) DEL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CAJICÁ	24/05/2023	23/12/2023	CUMPLE
CONTRATO NO. SA-2022-0436 DEL 14/06/2022 CONTRATAMTE: ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ VALOR DEL CONTRATO: \$322.500.000 CÓDIGOS RUP: 25172000, 25172600, 25173800, 25173900, 25174200, 25174600 Y 25191700	SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE SOPÓ Y AQUELLOS QUE TENGA A SU CARGO (INCLUYE MANO DE OBRA)	16/06/2022	15/03/2023	CUMPLE



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

NUMERO DE CONTRATO o CONTRATANTE	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	OBSERVACIÓN
CONTRATO NO. CM-004-2022 DEL 04/03/2022 CONTRATANTE: EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CAJICÁ SA ESP VALOR DEL CONTRATO: \$859.000.000 CÓDIGOS RUP: 25172000, 25172600, 25173800, 25173900, 25174200, 25174600 Y 25191700	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA FLOTA VEHICULAR PROPIEDAD DE LA EPC	04/03/2022	31/12/2022	CUMPLE

Que la sumatoria de los contratos acreditados en experiencia especifica es por la suma de \$2.379.503.676, lo cual corresponde a un valor superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **CONSTRUCIVILES ELITE S.A.S.** identificado con NIT. 800.165.517-6, representada legalmente por el señor **LUIS SANTIAGO GOMEZ SABOYA** identificado con C.C. No. 79.785.101 expedida en Bogotá D.C., **CUMPLE** los requisitos técnicos y en consecuencia **HABILITA TÉCNICAMENTE.**

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE	JURIDICO	FINANCIERO	TECNICO
	CONSTRUCIVILES ELITE S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Dada en la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSECHIA E.S.P., del municipio de Chía, a los cinco (05) día del mes de marzo del año 2025.

Cordialmente;


JAIME ALEXIS CASTRO SANTOS
Director Jurídico y de Contratación
Proyectó y Revisó: Aspectos Jurídicos


JIMENA RODRIGUEZ FAJARDO
Directora Administrativa y Financiera
Proyectó y Revisó: Aspectos Financieros


MIGUEL ANGEL GIL POVEDA
Director Técnico Operativo AAA
Proyectó y Revisó: Aspectos Técnicos y de
Oferta Económica

Proyectó: María Cristina Parra Espinosa / PU Dirección Jurídica y de Contratación (Aspectos Jurídicos) 
Proyectó: Nicolas Andrés Muñoz Lozano / P.U. Dirección Operativo (Aspectos Técnicos) 